



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0033054/2012

CÓRDOBA, 21 SEP 2012

VISTO:

La necesidad de cubrir (un) cargo No Docente, **categoría 6** (Código 366/06) **Agrupamiento Administrativo**, para desempeñar la **función de Auxiliar del Área Económica Financiera - Sueldos y Personal** de la Facultad;

El informe producido por la Comisión designada para corroborar los resultados del acto en que el Personal No Docente propone a los agentes que serán designados para integrar la Junta Examinadora que entenderá en el concurso destinado a cubrir.

El resultado del sorteo efectuado para la designación del representante de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, a partir del listado de trabajadores según EXP 0048299/2012;

Y CONSIDERANDO

Que dicho cargo se encuentra vacante por creación de la partida presupuestaria tramitada por Expte. N° 2913/2012;

Que deben realizarse los trámites preparatorios para la convocatoria a concurso interno o general (en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno) o abierto (en el supuesto de que no se cubra la vacante por ninguno de los dos procedimientos anteriores);

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso INTERNO o GENERAL (en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno) o ABIERTO (en el supuesto de que no se cubra la vacante por ninguno de los dos procedimientos anteriores) de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo **Categoría 6** Código 366/06) **Agrupamiento Administrativo**, para desempeñar la **función de Auxiliar del Área Económica Financiera - Sueldos y Personal** de la Facultad, en el turno mañana, con



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

En representación de la Autoridad:

Titular: Almada, Natalia (Legajo 44.301)

Suplente: Fuentes, Emilio (Legajo 32.804)

En representación del personal de la Dependencia:

Titular: Pérez, María Verónica (Legajo 38.250)

Suplente: Ponce, Marcos (Legajo 42.411)

En representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular:

Titular: Maldonado, María Alejandra (Legajo 37035)

Suplente: Smith, Mariana (Legajo 37025)

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Junta Examinadora a reunirse el día 05 de octubre de 2012, a las 9:00 hs en el Pabellón México esq. El Cordobazo y Vía de las Artes, Ciudad Universitaria y solicitar a la Junta Examinadora que para que el día 06 de octubre presente una propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º: Comunicar la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín".

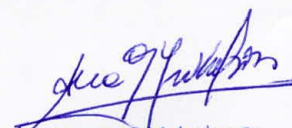
ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
L.R.

332


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba